

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 12993** RESOLUCION 361/38445/1987, de 25 de mayo, del Mando Superior de Personal-Dirección de Enseñanza, por la que se modifica el orden del Tribunal de pruebas físicas para las convocatorias a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción y Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar del Ejército de Tierra.

Se modifica el orden de composición de Tribunales de pruebas físicas de las convocatorias para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción y Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar del Ejército de Tierra, publicadas por Resoluciones 361/38284/1987, 361/38285/1987 («Boletín Oficial del Estado» número 110) y 361/38397/1987 («Boletín Oficial del Estado» número 115), en el sentido de que actuará de Presidente el Comandante Médico don Andrés Ortega Monge y como Vocal el Comandante de Infantería don Justino Moraleda Nieto.

Madrid, 25 de mayo de 1987.-El General Director de Enseñanza, Martín Aleñar Ginard.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 12994** RESOLUCION de 20 de mayo de 1987, de la Dirección General de Servicios, por la que se adiciona la relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Programadores del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, acuerda:

Primero.-Se declara excluido de las pruebas selectivas de referencia a don Eduardo Fages Antiñolo, cuya solicitud no fue registrada de entrada en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas ni en ninguno de los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por lo que, aunque consta en la misma el pago de los derechos de examen, no queda acreditado el cumplimiento del trámite de presentación, en tiempo y forma, ante el Organismo expresado en la base 3.2 de la convocatoria.

Segundo.-Queda ampliada en los términos antes expuestos la Resolución de esta Dirección General de 8 de los corrientes («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se publicó la relación de opositores excluidos y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las citadas pruebas selectivas.

Tercero.-El incumplimiento del trámite de presentación de las solicitudes en tiempo y forma ante el Organismo correspondiente es un defecto no subsanable; pudiéndose, no obstante, interponer contra la presente Resolución y ante esta Dirección General recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 20 de mayo de 1987.-El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 12995** RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de marzo de 1987, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes, esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Excluir a los aspirantes que figuran en anexo a esta Resolución por las causas que en el mismo se especifican.

Segundo.-Aprobar la lista de opositores admitidos y, para su oportuna consulta, exponerla en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y Gobiernos Civiles, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores admitidos por el sistema general de acceso libre para la celebración del primer ejercicio en la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas (Ciudad Universitaria, sin número, Madrid), el día 13 de junio de 1987, a las diez horas, debiendo concurrir los mismos a examen provistos del documento nacional de identidad y de la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos a las pruebas selectivas de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Alonso Iglesias, Olga ...	36.034.682	Fuera de plazo.
Bosch López, María del Pilar	42.969.526	Fuera de plazo.
Dorrio Villamarín, Benjamín	45.402.007	Excluido en fase de promoción por no pertenecer a Cuerpos o Escalas con derecho a la misma.
Hernández Girón, Victoriano	4.127.442	Fuera de plazo.